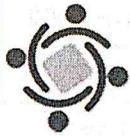


 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	Informe de Auditoria / Evaluación y Seguimiento	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 9

<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO : INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2016</b>
<b>LUGAR:</b> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
<b>FECHA:</b> MARZO 2017
<b>AUDITOR:</b> DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
<b>I OBJETIVO GENERAL.</b>
Dar a conocer a la entidad el Informe Anual del Sistema de Control Interno del CNMH vigencia 2016, de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP.
<b>II JUSTIFICACIÓN.</b>
El MECI contiene una metodología que organiza y estructura a través de un marco conceptual, los procedimientos y herramientas que <i>permiten controlar el desarrollo de las actividades en las entidades públicas</i> , viendo el control interno como un sistema que interactúa con múltiples actores y genera valor a la entidad. Es como tal un marco estructural para evaluar el sistema de Control Interno del CNMH, labor que por disposición del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, se debe realizar anualmente por parte de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, según los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
<b>III METODOLOGÍA.</b>
Se presenta información remitida al DAFP en el marco del Informe Anual de Control Interno, el cual se realizó mediante encuesta diligenciada en línea la cual tuvo algunos cambios para la vigencia 2016, como la incorporación de la encuesta denominada FURAG –PREPARATORIO (la cual no tiene puntaje para esta vigencia sino que es solamente de carácter informativo) y el cambio de formato en línea y de algunas preguntas del MECI, al igual que la reducción del campo para la redacción de fortalezas y debilidades el cual quedó únicamente en 999 caracteres
En relación con la encuesta MECI para esta vigencia, el DAFP continuó incluyendo las temáticas adicionadas desde la vigencia anterior como son:
a)Control Interno Contable b)Gestión Documental



- c) Resultados de la gestión institucional
- d) Efectos del nombramiento de los jefes de Control Interno
- e) Gestión del talento Humano, específicamente en los temas relacionados con planeación estratégica del talento humano,
- f) Gerencia Pública y
- g) Cumplimiento ley de cuotas

Igualmente incluyó la encuesta de FURAG-PREPARATORIO que es un diagnóstico general que el DAFP dividió en siete capítulos:

- Capítulo 1 Direccionamiento y Planeación
- Capítulo 2 Gestión para el resultado
- Capítulo 3 Evaluación
- Capítulo 4 Talento Humano
- Capítulo 5 Control Interno
- Capítulo 6 Gestión del Conocimiento
- Capítulo 7 Articuladores

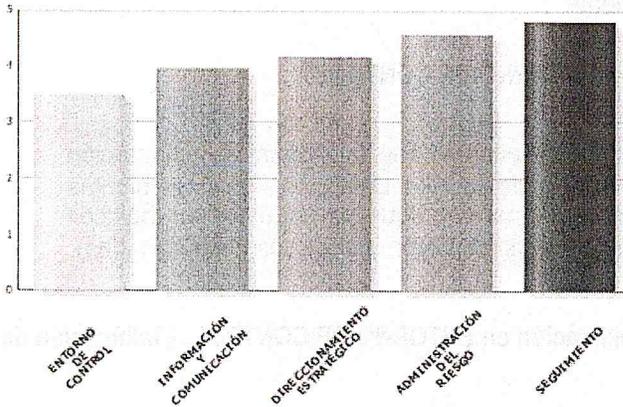
Para dar respuesta a las preguntas Control Interno tomó como base los soportes que las áreas nos brindaron igualmente se procedió a consultar los soportes y la información que posee en Control interno, fruto de las evaluaciones y seguimientos realizados durante la vigencia y en los casos en que no se poseía información se solicitó aquella directamente a las áreas con el fin de que cada respuesta fuera completamente consistente con la realidad institucional.

#### IV DESARROLLO

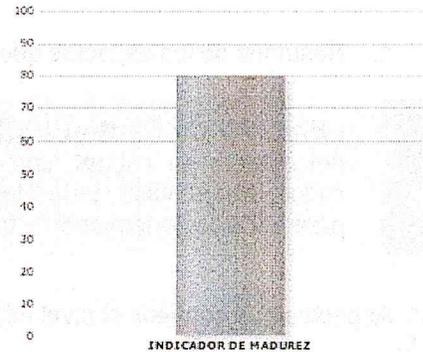
A continuación me permito presentar los resultados que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dispuso en el aplicativo MECI respecto de la encuesta diligenciada en relación con el estado de madurez del Modelo estándar de control interno para la vigencia 2016.



Resultados por Factor



Resultados por Indicador de Madurez



FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.5	INTERMEDIO
Información y Comunicación	3.95	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.16	SATISFACTORIO
Administración del Riesgo	4.57	SATISFACTORIO
Seguimiento	4.8	AVANZADO
Indicador de Madurez MECI	79.87	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno

Ir a Instructivo

Lo anterior nos muestra que la entidad posee un indicador de madurez del MECI en un nivel **SATISFACTORIO con una calificación de 79.87 (este rango se encuentra entre 66 y 90 puntos)** el cual permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando a la entidad hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora. En la vigencia 2015 el estado de madurez arrojó un resultado de 57.15% correspondiente a un nivel INTERMEDIO, lo que representa que con respecto a la vigencia anterior se tuvo un AVANCE importante.

Por otra parte en tres (3) elementos del sistema se obtuvo un nivel SATISFACTORIO en la calificación: Información y comunicación, Direccionamiento estratégico y Administración del Riesgo. En el elemento de Seguimiento se obtuvo un nivel AVANZADO y solamente en el elemento de Entorno de control se obtuvo un nivel INTERMEDIO.

### I. CALIFICACION DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI.

Con el fin de ilustrar de mejor forma el significado de estas calificaciones se adjuntan a continuación los criterios de interpretación publicados por el DAFP respecto de los NIVELES OBTENIDOS según el resultado final que arrojó el puntaje de cada componente.



En el elemento de entorno de control se obtuvo en la calificación un NIVEL INTERMEDIO que de acuerdo con la interpretación remitida por el DAFP significa lo siguiente :

1. Resumen de los aspectos que se incluyen en el ENTORNO DE CONTROL:

1

• Entorno de Control (EC): Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).

1.1 Aspectos que contiene el nivel intermedio en la calificación en ENTORNO DE CONTROL. (Calificación de 3.5)

2.5-3.6

INTERMEDIO

El modelo a este nivel debería permitir a la entidad:

- Establecer claramente las funciones, la periodicidad de reunión y el alcance de las actividades del Equipo de Trabajo Institucional frente al Control Interno (Equipo MECI).
- Poseer una Alta Dirección que propende por el cumplimiento de la misión y la visión, facilitando que los servidores entiendan su papel en la ejecución de los procesos.
- Operacionalizar el Comité de Coordinación de Control interno (periodicidad de reunión, priorización de temas, entre otros).
- Contar con procesos de gestión del talento humano en vías de mejora, mediante programas de bienestar, inducción, re-inducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación estructurados formalmente y siguiendo los lineamientos normativos relacionados.
- Establecer las interrelaciones entre los procesos, así como planificar procedimientos para la ejecución de dichos procesos, los cuales requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- Facilitar el conocimiento por parte de la Alta Dirección mediante la política y el plan de comunicaciones de información relevante para el cumplimiento de las funciones de los servidores.
- Conocer integralmente el Régimen de Contabilidad Pública y aplicarlo de forma general
- Determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los procesos, mediante su estructura organizacional

En el elemento de INFORMACION Y COMUNICACIÓN se obtuvo en la calificación un NIVEL SATISFACTORIO que de acuerdo con la interpretación remitida por el DAFP significa lo siguiente :

2. Resumen de los aspectos que conforman la INFORMACION Y COMUNICACIÓN:



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	Informe de Auditoria / Evaluación y Seguimiento	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 9

**2** • **Información y Comunicación (IC):** Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.

**2.1 Aspectos que contiene el nivel SATISFACTORIO en la calificación de INFORMACION Y COMUNICACIÓN. (Calificación de 3.95)**

3-7-4,6

**SATISFACTORIO**  
**El modelo a este nivel debería permitir a la entidad:**

- Administrar la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros).
- Realizar el mantenimiento al sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.
- Revisar las Tablas de Retención Documental de forma periódica.
- Establecer si el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuenta con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica.
- Implementar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación).
- Realizar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Contar con un área de atención al ciudadano, bajo los parámetros básicos establecidos en la normatividad.
- Presenta información de interés basada en los estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente
- Contar con una rendición de cuentas que contemple, acciones de información (calidad y lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública), diálogo (explicar, escuchar y retroalimentar la gestión) e incentivos (a los servidores públicos y a los ciudadanos).
- Contar con un mecanismo de evaluación de cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos).
- Tener inventariada la documentación en el Formato Único de Inventario Documental FUID tanto en sus archivos de Gestión como Central
- Realizar la transferencia de archivos y la disposición de documentos de forma oportuna, utilizando los criterios del Comité Interno de Archivo o CIDA

En el elemento de DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO se obtuvo en la calificación un NIVEL SATISFACTORIO que de acuerdo con la interpretación remitida por el DAFP significa lo siguiente:

**3. Resumen de los aspectos que conforman el DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:**



3

•**Direccionamiento Estratégico (DE):** Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.

3.1 Aspectos que contiene el nivel SATISFACTORIO en la calificación de DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO. (Calificación de 4.6)

3,7-4,6

**SATISFACTORIO**  
**El modelo a este nivel debería permitir a la entidad:**

- Validar los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.
- Validar los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la entidad.
- Realizar el cargue de información asociada a los respectivos indicadores diseñados.
- Analizar los resultados obtenidos a partir de los indicadores.
- Divulgar los cambios a los procesos y procedimientos a los interesados.
- Mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con los cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.
- Contar con un proceso contable adecuadamente estructurado y documentado (caracterización), teniendo en cuenta la regulación contable y la política institucional y que garantice la generación de información financiera con adecuados niveles de calidad, identificando los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable
- Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones
- Mantener actualizado el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) de acuerdo con los cambios y mejoras realizadas a los procesos.
- Realizar el seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas.
- Contar con un Mapa de procesos que se revisa y actualiza de acuerdo a los cambios del entorno, normativos u otros aspectos relevantes para el desarrollo de las funciones de la entidad.

En el elemento de ADMINISTRACION DEL RIESGO se obtuvo en la calificación un NIVEL SATISFACTORIO que de acuerdo con la interpretación remitida por el DAFP significa lo siguiente:

4. Resumen de los aspectos que conforman la ADMINISTRACION DEL RIESGO

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	Informe de Auditoria / Evaluación y Seguimiento	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	7 de 9

**4** • **Administración del Riesgo (AR):** Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.

**4.1 Aspectos que contiene el nivel SATISFACTORIO en la calificación de la ADMINISTRACION DEL RIESGO. (Calificación de 4.57)**

3.7-4.6

**SATISFACTORIO**  
**El modelo a este nivel debería permitir a la entidad:**

- Incluir en la Política de Administración del Riesgo, los niveles de aceptación o tolerancia al riesgo, los niveles para calificar el impacto en los procesos.
- Determinar en la Política de Administración del Riesgo, claramente los responsables del monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos.
- Establecer en la Política de Administración del Riesgo, la periodicidad del seguimiento, de acuerdo a los niveles de riesgo residual.
- Contar con mapas de riesgos por procesos de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.
- Contar con mecanismos de control y seguimiento que permitan la administración de los riesgos en la Entidad.
- Contar con un mapa de riesgos institucional que consolide aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad.
- Identificar los riesgos de índole contable, los gestiona y monitorea eventualmente

En el elemento de SEGUIMIENTO se obtuvo en la calificación un NIVEL AVANZADO que de acuerdo con la interpretación remitida por el DAFP significa lo siguiente:

**5. Resumen de los aspectos que conforman el SEGUIMIENTO**

**5** • **Seguimiento (SG):** Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizado por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

**5.1 Aspectos que contiene el nivel AVANZADO en la calificación del SEGUIMIENTO. (Calificación de 4.8)**



4,7-5

#### AVANZADO

El modelo a este nivel debería permitir a la entidad:

- Verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización).
- Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante el Programa Anual de Auditorias.
- Evaluar la eficacia del Programa Anual de Auditorias y su aporte en la mejora continua de los procesos.
- Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento Institucional para mejorar el desempeño de la entidad.
- Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento Institucional y determinar si resuelve los hallazgos por parte de los organismos de control.
- Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento por Procesos, y determinar si se superaron las fallas en el desarrollo de los procesos.
- Evaluar la eficacia de las acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejoramiento Individual y determinar si permiten mejorar la labor de los servidores.
- Realizar continuo seguimiento al desempeño de los servidores mediante el Plan de Mejoramiento Individual.

#### II. NIVEL DE MADUREZ OBTENIDO PARA LA VIGENCIA 2016.

Este es el resultado del promedio de todos los componentes. Para la vigencia 2016 se obtuvo un nivel SATISFACTORIO con una calificación de 79.87 puntos que significa lo siguiente:

66-90

**SATISFACTORIO:** La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

#### III. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

A continuación se dan a conocer las FORTALEZAS y DEBILIDADES que fueron incluidas de manera RESUMIDA Y SINTETICA en la evaluación del Sistema de Control Interno del CNMH.

##### Fortalezas:

El CNMH posee importantes avances en los instrumentos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades que realiza para el cumplimiento de sus objetivos misionales y metas de Gobierno, así como de los procesos y procedimientos que se han venido levantando y estructurando en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, atención a la ciudadanía y los instrumentos de información y comunicación pública.



44 102

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	Informe de Auditoria / Evaluación y Seguimiento	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-002
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	9 de 9

**Debilidades:**

Se requiere con importancia Alta Fortalecer el apoyo al Sistema integrado de gestión y los sistemas que lo componen como: Gestión documental, Gestión Contable, Sistemas de información (software control inventarios); Calidad y Sistema de Control Interno del cual hace parte la oficina de Control interno. Las áreas de apoyo (Talento Humano, Recursos Físicos; Área Contable, Contratación) del CNMH, poseen grandes limitaciones de recurso humano para responder de manera amplia y suficiente con sus objetivos.

**V RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.**

Para efectos de evitar duplicidad de información, las recomendaciones y Conclusiones pueden ser consultadas en el INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (Periodo Noviembre de 2015 a Febrero de 2016). En dicha evaluación publicada en la página WEB se registra un análisis COMPLEMENTARIO al presente informe con respecto al estado de madurez del Sistema de Control Interno del CNMH y a las acciones que se consideran pertinentes para continuar en el proceso de mejoramiento institucional.

*Doris Yolanda Ramos Vega*

**DORIS YOLANDA RAMOS VEGA**

Asesora de Control Interno

Proyecto: Luis Francisco Hurtado.



Consejo Nacional  
de la Judicatura

Secretaría de Gobernación  
Procuraduría General de la República

ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO  
ESTADAL

15 de mayo de 2015

Señor  
Licenciado en Derecho  
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciado en Administración Pública  
Licenciado en Economía  
Licenciado en Historia  
Licenciado en Filosofía  
Licenciado en Sociología  
Licenciado en Psicología  
Licenciado en Pedagogía  
Licenciado en Idiomas  
Licenciado en Artes  
Licenciado en Música  
Licenciado en Danza  
Licenciado en Teatro  
Licenciado en Cine  
Licenciado en Televisión  
Licenciado en Radio  
Licenciado en Internet  
Licenciado en Videojuegos  
Licenciado en Animación  
Licenciado en Diseño Gráfico  
Licenciado en Diseño Web  
Licenciado en Marketing Digital  
Licenciado en Relaciones Públicas  
Licenciado en Comunicación Social  
Licenciado en Periodismo  
Licenciado en Literatura  
Licenciado en Lengua Extranjera  
Licenciado en Traducción  
Licenciado en Interpretación  
Licenciado en Turismo  
Licenciado en Gastronomía  
Licenciado en Hotelería  
Licenciado en Negocios Internacionales  
Licenciado en Comercio Exterior  
Licenciado en Aduanas  
Licenciado en Logística  
Licenciado en Transportación  
Licenciado en Aviación  
Licenciado en Navegación  
Licenciado en Marina  
Licenciado en Pesca  
Licenciado en Acuicultura  
Licenciado en Silvicultura  
Licenciado en Agricultura  
Licenciado en Ganadería  
Licenciado en Veterinaria  
Licenciado en Medicina  
Licenciado en Enfermería  
Licenciado en Odontología  
Licenciado en Farmacia  
Licenciado en Nutrición  
Licenciado en Fisioterapia  
Licenciado en Rehabilitación  
Licenciado en Psicología Clínica  
Licenciado en Psicología Educativa  
Licenciado en Psicología Organizacional  
Licenciado en Psicología Social  
Licenciado en Psicología del Trabajo  
Licenciado en Psicología del Deporte  
Licenciado en Psicología Ambiental  
Licenciado en Psicología Comunitaria  
Licenciado en Psicología Jurídica  
Licenciado en Psicología Política  
Licenciado en Psicología Económica  
Licenciado en Psicología Empresarial  
Licenciado en Psicología Industrial  
Licenciado en Psicología de la Salud  
Licenciado en Psicología de la Vejez  
Licenciado en Psicología de la Infancia  
Licenciado en Psicología de la Adolescencia  
Licenciado en Psicología de la Juventud  
Licenciado en Psicología de la Adultez  
Licenciado en Psicología de la Vejez  
Licenciado en Psicología de la Muerte  
Licenciado en Psicología de la Vida  
Licenciado en Psicología de la Felicidad  
Licenciado en Psicología de la Libertad  
Licenciado en Psicología de la Justicia  
Licenciado en Psicología de la Paz  
Licenciado en Psicología de la Esperanza  
Licenciado en Psicología de la Fe  
Licenciado en Psicología de la Esperanza  
Licenciado en Psicología de la Fe  
Licenciado en Psicología de la Esperanza  
Licenciado en Psicología de la Fe

RESOLUCIÓN

Se declara que el Sr. Licenciado en Derecho, Sr. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Sr. Licenciado en Administración Pública, Sr. Licenciado en Economía, Sr. Licenciado en Historia, Sr. Licenciado en Filosofía, Sr. Licenciado en Sociología, Sr. Licenciado en Psicología, Sr. Licenciado en Pedagogía, Sr. Licenciado en Idiomas, Sr. Licenciado en Artes, Sr. Licenciado en Música, Sr. Licenciado en Danza, Sr. Licenciado en Teatro, Sr. Licenciado en Cine, Sr. Licenciado en Televisión, Sr. Licenciado en Radio, Sr. Licenciado en Internet, Sr. Licenciado en Videojuegos, Sr. Licenciado en Animación, Sr. Licenciado en Diseño Gráfico, Sr. Licenciado en Diseño Web, Sr. Licenciado en Marketing Digital, Sr. Licenciado en Relaciones Públicas, Sr. Licenciado en Comunicación Social, Sr. Licenciado en Periodismo, Sr. Licenciado en Literatura, Sr. Licenciado en Lengua Extranjera, Sr. Licenciado en Traducción, Sr. Licenciado en Interpretación, Sr. Licenciado en Turismo, Sr. Licenciado en Gastronomía, Sr. Licenciado en Hotelería, Sr. Licenciado en Negocios Internacionales, Sr. Licenciado en Comercio Exterior, Sr. Licenciado en Aduanas, Sr. Licenciado en Logística, Sr. Licenciado en Transportación, Sr. Licenciado en Aviación, Sr. Licenciado en Navegación, Sr. Licenciado en Marina, Sr. Licenciado en Pesca, Sr. Licenciado en Acuicultura, Sr. Licenciado en Silvicultura, Sr. Licenciado en Agricultura, Sr. Licenciado en Ganadería, Sr. Licenciado en Veterinaria, Sr. Licenciado en Medicina, Sr. Licenciado en Enfermería, Sr. Licenciado en Odontología, Sr. Licenciado en Farmacia, Sr. Licenciado en Nutrición, Sr. Licenciado en Fisioterapia, Sr. Licenciado en Rehabilitación, Sr. Licenciado en Psicología Clínica, Sr. Licenciado en Psicología Educativa, Sr. Licenciado en Psicología Organizacional, Sr. Licenciado en Psicología Social, Sr. Licenciado en Psicología del Trabajo, Sr. Licenciado en Psicología del Deporte, Sr. Licenciado en Psicología Ambiental, Sr. Licenciado en Psicología Comunitaria, Sr. Licenciado en Psicología Jurídica, Sr. Licenciado en Psicología Política, Sr. Licenciado en Psicología Económica, Sr. Licenciado en Psicología Empresarial, Sr. Licenciado en Psicología Industrial, Sr. Licenciado en Psicología de la Salud, Sr. Licenciado en Psicología de la Vejez, Sr. Licenciado en Psicología de la Infancia, Sr. Licenciado en Psicología de la Adolescencia, Sr. Licenciado en Psicología de la Juventud, Sr. Licenciado en Psicología de la Adultez, Sr. Licenciado en Psicología de la Vejez, Sr. Licenciado en Psicología de la Muerte, Sr. Licenciado en Psicología de la Vida, Sr. Licenciado en Psicología de la Felicidad, Sr. Licenciado en Psicología de la Libertad, Sr. Licenciado en Psicología de la Justicia, Sr. Licenciado en Psicología de la Paz, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe.

Se declara que el Sr. Licenciado en Derecho, Sr. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Sr. Licenciado en Administración Pública, Sr. Licenciado en Economía, Sr. Licenciado en Historia, Sr. Licenciado en Filosofía, Sr. Licenciado en Sociología, Sr. Licenciado en Psicología, Sr. Licenciado en Pedagogía, Sr. Licenciado en Idiomas, Sr. Licenciado en Artes, Sr. Licenciado en Música, Sr. Licenciado en Danza, Sr. Licenciado en Teatro, Sr. Licenciado en Cine, Sr. Licenciado en Televisión, Sr. Licenciado en Radio, Sr. Licenciado en Internet, Sr. Licenciado en Videojuegos, Sr. Licenciado en Animación, Sr. Licenciado en Diseño Gráfico, Sr. Licenciado en Diseño Web, Sr. Licenciado en Marketing Digital, Sr. Licenciado en Relaciones Públicas, Sr. Licenciado en Comunicación Social, Sr. Licenciado en Periodismo, Sr. Licenciado en Literatura, Sr. Licenciado en Lengua Extranjera, Sr. Licenciado en Traducción, Sr. Licenciado en Interpretación, Sr. Licenciado en Turismo, Sr. Licenciado en Gastronomía, Sr. Licenciado en Hotelería, Sr. Licenciado en Negocios Internacionales, Sr. Licenciado en Comercio Exterior, Sr. Licenciado en Aduanas, Sr. Licenciado en Logística, Sr. Licenciado en Transportación, Sr. Licenciado en Aviación, Sr. Licenciado en Navegación, Sr. Licenciado en Marina, Sr. Licenciado en Pesca, Sr. Licenciado en Acuicultura, Sr. Licenciado en Silvicultura, Sr. Licenciado en Agricultura, Sr. Licenciado en Ganadería, Sr. Licenciado en Veterinaria, Sr. Licenciado en Medicina, Sr. Licenciado en Enfermería, Sr. Licenciado en Odontología, Sr. Licenciado en Farmacia, Sr. Licenciado en Nutrición, Sr. Licenciado en Fisioterapia, Sr. Licenciado en Rehabilitación, Sr. Licenciado en Psicología Clínica, Sr. Licenciado en Psicología Educativa, Sr. Licenciado en Psicología Organizacional, Sr. Licenciado en Psicología Social, Sr. Licenciado en Psicología del Trabajo, Sr. Licenciado en Psicología del Deporte, Sr. Licenciado en Psicología Ambiental, Sr. Licenciado en Psicología Comunitaria, Sr. Licenciado en Psicología Jurídica, Sr. Licenciado en Psicología Política, Sr. Licenciado en Psicología Económica, Sr. Licenciado en Psicología Empresarial, Sr. Licenciado en Psicología Industrial, Sr. Licenciado en Psicología de la Salud, Sr. Licenciado en Psicología de la Vejez, Sr. Licenciado en Psicología de la Infancia, Sr. Licenciado en Psicología de la Adolescencia, Sr. Licenciado en Psicología de la Juventud, Sr. Licenciado en Psicología de la Adultez, Sr. Licenciado en Psicología de la Vejez, Sr. Licenciado en Psicología de la Muerte, Sr. Licenciado en Psicología de la Vida, Sr. Licenciado en Psicología de la Felicidad, Sr. Licenciado en Psicología de la Libertad, Sr. Licenciado en Psicología de la Justicia, Sr. Licenciado en Psicología de la Paz, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe, Sr. Licenciado en Psicología de la Esperanza, Sr. Licenciado en Psicología de la Fe.